

Por la presente se informa que desde la publicación de las condiciones de comercialización de retransmisión audiovisual en Europa (excluyendo España) para las temporadas 2020/21 y 2021/22 de la Copa de S.M. el Rey, no se ha recibido ninguna oferta satisfactoria para el lote **30 - Reino Unido e Irlanda.**

En consecuencia, se procede a convocar nuevamente el proceso de recepción de ofertas para el lote indicado correspondiente a los partidos de las temporadas 2020/21 y 2021/22, aplicando el procedimiento previsto en las mismas bases publicadas el 16 de octubre de 2019, ajustándose los plazos establecidos en esa publicación a las siguientes fechas:

- Fecha límite para la recepción de ofertas: 23 de noviembre de 2020 hasta a las 18:00 PM, horario de Madrid (CET).
- Periodo de subsanación: Dentro de las 48 horas a partir de la apertura de las ofertas.
- Adjudicación: Dentro de los 10 días naturales posteriores a la fecha de presentación de las ofertas o desde la subsanación si hubiera sido precisa.
- **La dirección de email para enviar las ofertas es la siguiente: secondcopa@concursos.rfef.es.** Dicho buzón de correo electrónico cuenta con un sistema de certificación de entrada y sellado de tiempo de los correos entrantes provisto por un tercero que cumple con los requisitos de la Ley 59/2003, de Firma Electrónica y el Reglamento (UE) 910/2014, de Servicios de Identificación Electrónica y Fiduciarios para Operaciones Electrónicas en el Mercado Interior (eIDAS). La RFEF no tendrá acceso a la información que los interesados remitan a dicha dirección de email hasta la fecha y hora de apertura de candidaturas.

Las Rozas, 20 de noviembre de 2020